

HCS

Honorable Consejo Superior

RESOLUCIÓN HCS Nº

01.5-23

Chilecito, (L.R.)

5 NOV 2023

Visto: El Expediente Nº 1380/2023, mediante el cual se tramita la Incorporación de la Editorial como dependencia orgánica de la Secretaria de Gestión Académica y la creación de la comisión de la Editorial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, la Resolución Rectoral Nº 903-23 y;



Considerando:

Que mediante la Resolución mencionada en el Visto, se aprueba Ad-Referéndum del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, se resuelve incorporar la Editorial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO como dependencia orgánica de la Secretaria de Gestión Académica, la que será responsable de la revisión académica de los trabajos propuestos para su publicación en la Editorial. Y crear una comisión de la Editorial con funciones Ad Honorem, integrada por los siguientes docentes: ROBLES, José Alberto; PEREZ DA GRACA, José; LUNA TOLEDO, Emanuel Santiago, MONTILLA, Pablo Javier; QUIROGA, María Rosana y CONTRERAS María Laura.

RESOLUCIÓN HCS Nº

015-23

Chilecito, (L.R.)

15 NOV 2023

Que el Señor Rector remite la Resolución mencionada ut-supra al HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, para conocimiento y ratificación de la misma.

Que en la sesión de dicho cuerpo de fecha 14 de Noviembre de 2023, se resolvió su ratificación por unanimidad.

Que es atribución de este cuerpo expedirse sobre el particular, de acuerdo a lo establecido en artículo 67 inciso c) del Estatuto Universitario.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,



**EI HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Resolución Rectoral Nº 903-23, que autoriza la incorporación de la Editorial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO como dependencia orgánica de la Secretaria de Gestión Académica, la que será responsable de la revisión académica de los trabajos propuestos para su publicación en la Editorial. Y crear una comisión de la Editorial con funciones Ad Honorem, integrada por los siguientes docentes: ROBLES, José Alberto; PERÉZ DA GRACA, José; LUNA TOLEDO, Emanuel Santiago, MONTILLA, Pablo Javier; QUIROGA,



Honorable Consejo Superior
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO



María Rosana y CONTRERAS María Laura, conforme el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, comunicar, tomar conocimiento la Secretaria de Gestión Académica y archivar.

Resolución HCS Nº

01 5-23



Ab. Rita Verónica Palacios
Secretaría de Actuaciones del HCS
Unidad Consejo Superior
UNdeC



Ab. César Alberto Sacedo
Rector
Universidad Nacional de Chilecito



Universidad Nacional de Chilecito

ANEXO

1983/2023-40 Años de Democracia

015-23

Resolución Rectoral N° 903-23

Chilecito, (L. R.) 30 OCT 2023

VISTO: El expediente S01-1380/2023 mediante el cual se gestiona la incorporación de la Editorial como dependencia orgánica de la Secretaría de Gestión Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Secretaria de Gestión Académica, Magister Elsa Daniela DE LA VEGA, se dirige al Señor Rector, Abogado César Alberto SALCEDO, a efectos de proponer la incorporación de la Editorial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO como una dependencia orgánica de la Secretaría de Gestión Académica.

Que teniendo en consideración la estructura matricial de la Universidad y la función transversal de la Secretaría de Gestión Académica, se reconoce la idoneidad de esta última para llevar a cabo la revisión académica de los trabajos propuestos para su publicación en la Editorial.

Que por ultimo se requiere la creación de una Comisión para desempeñarse en el ámbito de la Editorial con funciones Ad Honorem, proponiéndose la designación de los siguientes docentes de esta Casa de Altos Estudios: ROBLES, José Alberto, DNI N° 20.547.941; PEREZ DA GRACA, José, DNI N° 96.161.043; LUNA TOLEDO, Emanuel Santiago, DNI N° 31.226.680; MONTILLA, Pablo Javier, DNI N° 29.153.699; QUIROGA, María Rosana, DNI N° 16.726.935; CONTRERAS, María Laura, DNI N° 26.771.859.

Que la presente resolución tiene como objetivo fortalecer la producción y difusión del



[Firma]



Universidad Nacional de Chilecito

015-23

"1983/2023-40 Años de Democracia"

903-23

conocimiento científico y académico de la Universidad, y se alinea con los objetivos de la Institución de promover la excelencia académica y la investigación científica.

Que la revisión por pares será un proceso fundamental para garantizar la calidad del contenido y la presentación de los trabajos postulados para su publicación.

Que se espera que la incorporación de la Editorial como dependencia orgánica de la Secretaría de Gestión Académica permita una gestión más eficiente y coordinada de las actividades académicas y editoriales de la Universidad.

Que el Señor Rector, Abogado César Alberto SALCEDO, habiendo tomado conocimiento de los presentes obrados, instruye el dictado del acto administrativo pertinente Ad Referéndum del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR.

Que en mérito a lo expuesto es necesario dictar el presente acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación de la Editorial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO como dependencia orgánica de la Secretaría de Gestión Académica la que será responsable de la revisión académica de los trabajos propuestos para su publicación en la Editorial.

ARTÍCULO 2º.- Crear una Comisión de la Editorial con funciones Ad Honorem, integrada por los siguientes docentes: ROBLES, José Alberto, DNI N° 20.547.941; PÉREZ DA GRACA, José, DNI N° 96.161.043; LUNA TOLEDO, Emanuel Santiago, DNI N° 31.226.680; MONTILLA, Pablo Javier, DNI N° 29.153.699; QUIROGA, María Rosana, DNI





1983/2023 - 40 Años de Democracia

Universidad Nacional de Chilecito

015-23

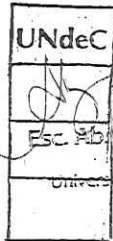
Nº 16.726.935; CONTRERAS, María Laura, DNI Nº 26.771.859.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar y cumplido, archivar.



Resolución Rectoral Nº 903-23


Ab. César Alberto Salcedo
Rector
Universidad Nacional de Chilecito



Esc. Ab. M. Alejandra Bustos
Directora MEyDG
Universidad Nacional de Chilecito




Dr. Germán Oscar Antequera
Vicerrector Académico
Universidad Nacional de Chilecito

